

a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de la capital.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—7.965-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Pinto referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Auxiliares administrativos de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 302, de 18 de diciembre de 1964, aparece la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Auxiliares administrativos de este Ayuntamiento, dotadas con el haber de 14.000 pesetas más otras 14.000 pesetas de retribución complementaria, computándose ambas cantidades para quinquenios y haberes pasivos; y dos pagas extraordinarias y demás derechos que determina la Ley 108, de 23 de julio de 1963.

El plazo para la presentación de instancias vence el día 18 de febrero de 1965, y las demás condiciones para poder tomar parte en la referida oposición se hallan insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» antes mencionado.

Pinto, 22 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—El Secretario.—8.219-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso restringido de méritos para proveer la plaza de Jefe de Negociado vacante en la plantilla de esta Corporación.

Relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos para la provisión de la plaza de Jefe de Negociado, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 4 de noviembre, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, de fecha 22 de octubre.

Admitidos

Don José Romero Amblar.

Excluidos

Ninguno.

Prat de Llobregat, 21 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Máximo Simón Pérez.—9.753-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia concurso restringido para la provisión en propiedad de dos plazas de Jefes de Negociado de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 11 de noviembre de 1964 acordó convocar concurso restringido para la provisión en propiedad de dos plazas de Jefes de Negociado, dotadas con 40.260 pesetas anuales, entre Oficiales técnico-administrativos del propio Ayuntamiento que lleven más de dos años de servicios en propiedad.

El plazo de presentación de instancias termina el 26 de enero de 1965 conforme a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 152, del 18 de diciembre actual.

Puertollano, 21 de diciembre de 1964.—El Alcalde accidental, Joaquín Calatrava Carranza.—8.122-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts (Barcelona) referente a la convocatoria para cubrir en propiedad dos vacantes de Auxiliares administrativos de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 296, fecha 10 de los corrientes, inserta convocatoria para cubrir en propiedad dos vacantes de Auxiliares administrativos de este Ayuntamiento, dotadas cada una con el sueldo anual de 14.000 pesetas más una retribución complementaria de 14.000 pesetas, dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una y los demás emolumentos que por razón a los cargos pudieran corresponderles.

Edad: De dieciocho a treinta y cinco años.

Presentación de instancias: Treinta días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio.

San Vicente dels Horts, 19 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Carlos Muñoz Garcés.—8.185-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Gerona) referente a la oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7-1 del Decreto de 10 de mayo de 1957 se hace público la lista de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento:

Admitido: Don José González Gali.

Excluidos: Ninguno.

También se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, que el Tribunal calificador de la oposición será el siguiente:

Presidente: El señor Alcalde, don Gémimo Jiménez Camps, o señor Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: Don Salvador Comalada Puigdevall, en representación del Profesorado Oficial; don Angel Barcina Tort, en representación de la Dirección General de Administración Local, y don Félix Graells Farró, Secretario de esta Corporación, que lo será además del Tribunal.

Al propio tiempo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9-1 del citado Decreto, se hace público que los ejercicios de la oposición para la provisión de dicha plaza darán comienzo en la Casa Consistorial a las doce horas del día 16 de febrero próximo.

Torroella de Montgrí, 23 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Gémimo Jiménez Camps.—8.207-A.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación y se hace pública la composición del Tribunal calificador del mismo.

Este excelentísimo Cuerpo en sesión celebrada el 16 del que cursa, acordó declarar admitidos a la totalidad de los concursantes presentados a la provisión de la plaza de Oficial Mayor, que son los siguientes:

Don Antonio Mariano Millán López.
Don Plácido Fernández Navas
Don Eladio González López.
Don Alonso Fernández del Castillo Machado.
Don Joaquín Valle Benítez.
Don Francisco Llaena Codesido.
Don Ricardo Grasa Zubeldia.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: El Vicepresidente de la Corporación, don Tomás Cruz García.

Vocales: Por la Dirección General de Administración Local, don Miguel Angel Hernández; el Abogado del Estado Jefe, don Ernesto Díaz Llanos y Lecuona; el Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, don Antonio Martín Pérez; por el Profesorado Oficial, el Secretario accidental del Cabildo, don Leopoldo de la Rosa Olivera, y el Jefe de Sección, don Fernando Torres Romero, como Secretario, sin voto.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos séptimo y octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de diciembre de 1964.—El Secretario accidental, Tomás Cruz.—Visto bueno: El Presidente accidental, Leopoldo de la Rosa.—8.195-A.

RESOLUCION del Tribunal del concurso para proveer una plaza de Mozo de labranza de la Diputación Provincial de Baleares por la que se convoca al único aspirante admitido.

De orden del señor Presidente del Tribunal se convoca al único aspirante admitido al concurso a celebrar para cubrir una plaza de Mozo de labranza para la práctica de los ejercicios, que darán comienzo a las once horas en el Palacio de la Diputación al término del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.
Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1964.—El Secretario.—8.071-A.